

EN LA EET N° 23 LOS ALUMNOS APRENDEN TRABAJANDO

Ponencia presentada por EET 23.
Presidencia Roque Sáenz Peña. Chaco

eet23@arnet.com.ar



La Escuela de Educación Técnica N° 23 “Gregoria Matorras de San Martín” está ubicada en el Departamento Comandante Fernández, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, en el centro de la provincia del Chaco, a 167 Km de la capital de Resistencia. Fue fundada el 4 de Septiembre de 1947, perteneciendo al CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica),

en 1993 es transferida al ámbito provincial.

En el 2003, en el marco de la Transformación Educativa, pasa a ser **Escuela de Educación Tecnológica**.

Cuenta con:

- E.G.B. 3
- Dos Ciclos Superiores, de tres años de duración: Técnico en Administración de Empresas y Técnico en Computación.
- Cursos prácticos de dos años de duración en las siguientes especialidades: Confección del Vestido, Bordado a Máquina, Cocina y Repostería y Artes Decorativas.
- Un anexo de Formación Profesional que forma operarios en las siguientes áreas: Carpintería de Banco y Mantenimiento, Instalaciones Domiciliarias de Electricidad con Orientación Electrónica, Plomería de Instalaciones Sanitarias, Corte y Confección, Auxiliar Administrativo, Mecánica de Mantenimiento.

Los alumnos de 3er. Año de los Ciclos Superiores de Técnico en Administración de Empresas y Técnico en Computación hace doce años concretan el “**Sistema de Pasantías**”, prácticas laborales no rentadas que se realizan en distintas Empresas e Instituciones del medio.

El Decreto N° 340/92 del Poder Ejecutivo Nacional aprueba el Sistema de Pasantías y reconoce que es ineludible convocar y contar con la participación de las instituciones que actúan dentro de la estructura social de la Nación dado que los establecimientos educativos no son el ámbito exclusivo de la actividad educativa. También dichas pasantías se enmarcan dentro de la Ley Nacional de Empleo N° 24.013 y del Art. 17 de la Ley Federal de Educación.

El Decreto antes mencionado considera:

- Que es necesario adoptar un acuerdo de cooperación y asistencia técnica – educativa en el marco interinstitucional, con el objeto de promover instituciones educativas para acrecentar las oportunidades de formación, capacitación y perfeccionamiento profesional en las áreas industriales y de servicio.
- Que la actividad educativa en la escuela se complementa con la práctica de los estudiantes
- en las empresas como potenciadora de calificación de recursos humanos y de trabajo en la
- actividad económica.
- Que es necesario, brindar la posibilidad de que el Sistema Educativo salga del aula y se proyecte en otros estamentos de la sociedad.
- Que por todo ello, se torna necesario crear las condiciones institucionales que faciliten y promuevan la adopción de un Régimen de Pasantías dentro de un adecuado ordenamiento normativo.

Por ello, la Escuela representada por su Personal Directivo y las Empresas Pasantes podrán celebrar convenios para que los alumnos del último año de los Ciclos Superiores puedan concretar dichas pasantías.

Para la firma de convenios entre empresas públicas y privadas que posibiliten a los estudiantes insertarse en el campo laboral y aprendan trabajando, la institución en forma conjunta con los docentes y alumnos deben cumplir con una serie de requisitos estipulados como:

- Selección y notas a las empresas.
- Charlas informativas con padres, docentes y alumnos.
- Certificado de los alumnos de cobertura de responsabilidad civil.
- Conformidad de los padres.
- Certificado de buena salud de estudiantes y docentes.
- Elaboración en forma conjunta Escuela – Empresa del plan de actividades.
- Cronograma de rotación de alumnos y docentes.
- Seguimiento y evaluación.

Los profesores que organizan y coordinan las pasantías pertenecen a los Departamentos de Ciencias Jurídicas Contables y de Informática, quienes fijaron los siguientes objetivos:

- Lograr que los alumnos tomen contacto con el ámbito en que se desenvuelven las organizaciones empresariales del medio.
- Integrar a los jóvenes en grupos sociales laborales.
- Ofrecer a los futuros egresados la posibilidad de entrar en contacto con tecnologías actualizadas.

Estas prácticas las realizan los alumnos durante dos meses (octubre y noviembre) en contra turno dos días por semana en el horario de 8 a 11, son acompañados por sus profesores quienes asisten a las distintas empresas para realizar un seguimiento de dichas prácticas y poder así en forma conjunta llevar a cabo la evaluación final.

Entre las Empresas públicas y privadas se pueden mencionar: Municipalidad, Cooperativas, Clínicas Privadas, Supermercados Mayoristas; a esto hay que sumarle S.A.M.E.E.P. (Servicio de Agua Y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial) y S.E.C.H.E.E.P. (Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial). En este último caso la E.E.T. N° 23 fue pionera en concretar dichas prácticas en tan importantes empresas de nuestra provincia.



En el acto de suscripción del **Convenio entre la E.E.T. N° 23 y S.E.C.H.E.E.P.**, concretada el día 06/10/99 el Gerente General expresó que el objetivo principal de la realización de pasantías *“es brindar la posibilidad de que el sistema educativo salga de los claustros áulicos y se proyecte en otros estamentos de la sociedad, como así también la posibilidad de que las empresas, en este caso propiedad del Estado Provincial, además del servicio específico que tiene a su cargo brindar, devuelva a la comunidad a través de estas actividades de alto contenido formativo humanístico, el esfuerzo que sus clientes vuelcan en ella a través del cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones”* como asimismo *“la complementación de su especialidad teórica, con la práctica en la empresa*

S.E.C.H.E.E.P, que los adiestre eficientemente en el ejercicio de la profesión elegida”.

En esta Empresa del Estado Provincial los alumnos realizan esta práctica laboral en las siguientes áreas:

- Abastecimiento
- Sistema
- Relaciones industriales
- Contaduría
- Comercial

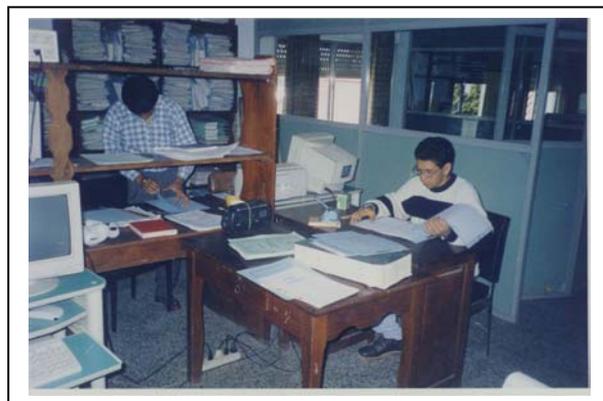


En **S.A.M.E.E.P.** las áreas son:

- Atención al público
- Comercialización
- Contaduría
- Guardia
- Archivo

En la **Municipalidad** los alumnos aprenden trabajando en:

- Juzgado de Faltas
- Dirección de Administración – Sección Contaduría
- Dirección de Catastro
- Dirección de Tierras



En un Supermercado Mayorista **Medina e Hijos S.R.L.** los pasantes realizaron las siguientes tareas:

- Balance mensual de compras
- Registro de IVA – Compra; IVA – Venta – Registro de Inventario de mercaderías – Sistema de facturación – Registro y comprobación de cheques pendientes.

En la Clínica Privada se realizaron tareas en:

- Sección Administración
- Internación
- Manejo de Historias Clínicas
- Obras Sociales
- Informes Médicos
- Facturaciones, etc.



Banco Privado Credicoop.
Cuentas corrientes

Los alumnos expresan:

- En una Clínica privada las alumnas pasantes Nancy, Soledad, Patricia y Yanina opinan así: *“Fue muy satisfactoria la experiencia vivida, tanto en la faz laboral como en nuestra realización como personas, al darnos cuenta lo útiles que podemos ser para la sociedad, y la capacitación que logramos para hacer frente a nuestro futuro. Nuestro agradecimiento a los profesores que hicieron posible concretar esta valiosa práctica laboral”*.
- Dante (Egresado) opina así: *“Realizar las pasantías fuera de la Institución fue algo muy atractivo e interesante por la posibilidad del contacto con el mundo del trabajo. Es un aprendizaje significativo conocer desde adentro el funcionamiento de una empresa y una buena oportunidad de enriquecer nuestra formación integral”*.
- Walter expresa: *“Fue una experiencia muy beneficiosa que nos ayudó a encontrarle un significado importante a lo que estábamos estudiando al relacionar la teoría con la práctica, a ser más responsables, a madurar. Por*

esto doy gracias a los profesores y a las empresas que me brindaron esta oportunidad y que posibilitó a algunos compañeros que no pudieron seguir estudiando conseguir algún puesto de trabajo”.

Los profesores opinan:

- El profesor Raúl comenta: *“Luego de doce años de ardua tarea como coordinador de las Pasantías, algunos ex –alumnos gracias a dicha práctica tuvieron la posibilidad de ingresar como empleados en empresas del medio. Podemos decir que los alumnos obtienen un “Plus”, un valor agregado al título secundario pues le permiten conocer distintos ambientes laborales, intercambiar experiencias y transferir conocimientos”.*
- La profesora Mirtha opina: *“las pasantías son muy importantes para los alumnos pues le permiten tomar contacto con la realidad y realizar una experiencia laboral... Su valor está dado por la posibilidad de analizar conjuntamente alternativas de trabajo y organización a través de distintos tipos de estrategias.... Representa una oportunidad para el aprendizaje compartido: **Escuela – Empresa**”.*
- Por último, los profesores de los Departamentos de Ciencias Jurídicas Contables y de Informática dijeron: *“las vivencias logradas por nuestros alumnos nos debe comprometer a todos, directivos y docentes, a seguir trabajando sin importar el esfuerzo y el tiempo dedicado pues los resultados son reconfortantes”.*

Los representantes de las distintas empresas reafirman:

- El Dr. Eduardo Roberto Verdoia, jefe de Recursos humanos y de relaciones industriales opinó: *“ que la experiencia transcurrida con los alumnos de la E.E.T N° 23 ha sido muy fructífera para ambas partes, prueba de ello son los cinco años de relación en dicha tarea. Ello coadyuva a insertar a los alumnos en la línea de trabajo empresarial, permitiéndoles alcanzar una visión práctica de los conceptos que asimilaron a lo largo de su carrera y que sin duda les será de suma utilidad para desempeñarse en un puesto de trabajo”.*
- El Secretario de Gobierno de la Municipalidad local Sr. Miguel Angel Rossi Grosso y la Directora General de Administración Sra. Teresa C. de Mirón opinaron: *“..... queremos destacar la importancia como experiencia laboral que significan las Pasantías para los alumnos pues a través de ellas ponen en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la escuela”.*

- El Sr. Gerardo Medina – Socio Gerente de la firma Emilio Medina e Hijos S.R.L. – manifestó: “ *Los socios de esta firma comercial sostienen que la interacción alumno – empresa es una experiencia invaluable que permite a los alumnos tener un contacto real con el mundo del trabajo, lo que les permitirá desempeñarse sin inconvenientes al insertarse laboralmente*”.